



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmc sib@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°. 10 - 2026.

En el cantón San Juan Bosco, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, siendo las ocho horas con treinta y nueve minutos, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Administración 2023 - 2027, previa convocatoria de la señora Marcela Maldonado Vera, alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco y precedido por su titular, con el siguiente orden del día. **1.- Constatación del Quórum.** - Se constata la presencia de los concejales: Lcda. Sandra Patricia Coronel Coronel, Sr. Jesús María Domínguez León, Sr. Polo Orellana Fernández, Lcda. Mariuxi Salinas Vásquez, Sr. Víctor Valverde Cabrera; y, Sra. Marcela Maldonado Vera alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco, actúa la Dra. Paquita Abad Toledo como Secretaria de Concejo Municipal. **2.- Instalación de la Sesión.** - Toma la palabra la alcaldesa quien con un atento saludo compañeros concejales y señores directores, declara instalada la sesión al existir el quórum reglamentario. **3.- Aprobación del Orden del Día.** - Seguidamente toma la palabra la alcaldesa manifestando que el viernes nos llamaron del Consejo Provincial para que se envié la documentación con fecha actualizada para solicitar el convenio de competencia en la actividad agropecuaria, manifiesta el concejal Valverde que solicita para las otras reuniones que se adjunte la documentación para el punto del orden de día, responde el Ing. Marín lo de hoy es una autorización para solicitar, ya que se cumpla con todos los requisitos, nuevamente el concejo tiene que autorizar la firma del convenio. Quedando de la siguiente manera el punto: Autorización del concejo Municipal a la alcaldesa para la firma del convenio para solicitar la delegación de Competencia de Fomento de la Actividad Agropecuaria de forma concurrente entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Juan Bosco y el Gobierno Provincial de Morona Santiago, se somete a votación para el incremento del punto: Concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús María Domínguez León aprobado, Sr. Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado; queda aprobado por unanimidad de votos del concejo Municipal el incremento del punto en el orden del día. Acto seguido toma la palabra el concejal Polo Orellana manifestando de haber la posibilidad que se incremente un punto más al orden del día, el siguiente punto: Conocimiento, análisis y pronunciamiento del concejo Municipal respecto al accidente de tránsito ocurrido en el cantón Gualaquiza dando como consecuencia el fallecimiento de 3 jóvenes del cantón San Juan Bosco, el análisis y definición de acciones de apoyo Institucional a las familias afectadas, responde al alcaldesa que desde la madrugada se está gestionando, los cuerpos están en la ciudad de Macas, se procedió a comprar los ataúdes, se va enviar el material para la construcción de las bóvedas, el tema legal como Municipio no nos compete, ya se está trabajando en el tema, no iría como punto, porque ya estamos trabajando. Seguidamente se procede con la votación para la aprobación del orden del día: Concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús María Domínguez León aprobado, Sr. Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, el concejo Municipal resuelve aprobar por unanimidad de votos el orden del día. **4. Aprobación del Acta Ordinaria N°. 9 de fecha 16 marzo del 2026.-** Manifiesta la alcaldesa que está a consideración el Acta, hay alguna corrección, caso contrario se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús María Domínguez León aprobado, Sr. Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, queda aprobado por unanimidad de votos del concejo Municipal el Acta Ordinaria N°. 9 de fecha 16 de marzo del 2026. **5.- Informe de actividades. Seguidamente emite su informe la concejal Sandra Coronel Coronel.** - Con un cordial saludo estimada alcaldesa, compañeros concejales, señores directores y a nuestra señora secretaria de concejo, desearles éxitos en esta nueva semana de labores, que podamos cumplir con cada uno de los objetivos planteados por bienestar de la Institución, con ello da a conocer las actividades de la semana del 16 al 20 de marzo del 2026: Se participa con normalidad en la sesión de concejo N°. 09 convocado y precedido por la alcaldesa Marcela Maldonado Vera, se participa en la comisión de la ciudad de Macas conjuntamente con la alcaldesa y compañeros



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

concejales donde se trató el tema de productividad y el tema vial, se dialoga teniendo resultados positivos, en lo posterior dar el seguimiento para que se pueda cumplir con el ofrecimiento por parte del personal y la Vice prefecta de la provincia de Morona Santiago, se participa en la sesión extraordinaria de concejo N°. 5 donde se trata sobre el análisis y aprobación de la primera reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco del ejercicio Económico del año 2026, primera discusión, se realizó también el análisis de la Ordenanza de la Regularización de excedentes y diferencias de áreas y error técnico de mediación, así mismo se analizó la Ordenanza para la Prevención y Control de la contaminación Acústica Proveniente de fuentes móviles en el cantón San Juan Bosco; se realizó el seguimiento de casos que se presentó en la Junta anteriormente, verificando el resultado de lo que se está dando en este seguimiento por parte de la Junta Cantonal; así mismo agradezco alcaldesa a su persona por el apoyo a un adulto mayor que se encontraba en una situación delicada de salud, gracias por el apoyo para el traslado a un hospital y luego a una casa Gerontológica, es un acto que ayuda que necesitaba el adulto mayor, gracias alcaldesa por estar predispuesta para apoyar; se visita la comunidad de San José la misma que se encontraba realizando su segundo aniversario de creación, invitación realizada por parte de los moradores de esta comunidad; se verifica el trabajo que viene realizando con el personal del GAD Municipal en la construcción de los reductores de velocidad que se están realizando en la Av. 30 de Junio, hasta ahí mi informe de actividades. **Seguidamente emite su informe el concejal Jesús Domínguez León.** – Con un cordial saludo señora alcaldesa, compañeros concejales, señores directores y señora secretaria de concejo, muy buenos días, con ello da a conocer sus actividades desde el 16 al 20 de marzo del 2026: Se participa con normalidad en la sesión ordinaria convocada por la alcaldesa Marcela Maldonado; se realiza la entrega de materiales didácticos y aseo al CDI Sonrisitas de la parroquia Santiago de Pananza, pedido que se realizó a la empresa privada; se participa en la sesión extraordinaria N°. 5 para el análisis y aprobación de la primera reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco del ejercicio Económico del año 2026, primera discusión; así mismo conjuntamente con los compañeros concejales se participa en el análisis de la Ordenanza de Regularización de Excedentes de áreas y excedentes de errores técnicos de mediciones; se mantiene una reunión de trabajo con el personal del MIT donde participa los concejales y alcaldesa donde se propone realizar un trabajo mancomunado entre las Instituciones para las mejoras de la vía Troncal Amazónica en la jurisdicción del cantón San Juan Bosco, primero debemos ver la intervención de ellos para nosotros poder intervenir como GAD Municipal, porque desde el inicio de la administración se ha cooperado y no podemos seguir así, a pesar que no tenemos las maquinas suficientes como GAD Municipal, sabiendo que tenemos mucho por hacer en el sector rural para mejorar las vías para el desarrollo económico de las familias ganaderas y agrícolas de nuestro cantón; debemos de ver que la cooperación sea por la parte de ellos; se ha hecho una inspección a la construcción de los reductores de velocidad dentro de la Av. 30 de Junio, se puede colocar la señalética en los lugares que se está realizando, desde mi punto de vista no le veo bien, más bien se está poniendo en un alto riesgo de accidentes, al ubicar piedras grandes para que no circulen los vehículo y no dañen los trabajos que se está realizando, se debe inmediatamente retirar las piedras y poner una nueva señalética, no le veo bien está de poner una volquetada de grava o arena no las piedras que se encuentran en el lugar, hasta ahí mi informe. **Manifiesta el Ing. Fernández** lo de las piedras grandes que están colocadas es un pedido de la comunidad, las personas de cada lugar lo están ejecutando, por experiencia propia hay que colocar a pesar que en cada rompe velocidad tenemos señalización con cinta de peligro, si no ponemos obstáculos no respetan, está bien señalizado, se dio la moción a cada sector que coloquen esos obstáculos en cada rompe velocidad, es algo momentánea, no ha pasado ningún accidente los choferes ya tienen precaución, la comunidad solicitará mediante mingas para que fundan el otro lado y en unos 10 días más se abra todo, **manifiesta el concejal Domínguez** no digo que está mal la señalética, lo que no está correcto la colocación de piedras grandes, alguien se descuida y se va ir encima de las piedras, no esperemos que pase algo para tomar correctivos, no creo que sea difícil votar una media volquetada de lastre, con eso se puede evitar cualquier accidente, **manifiesta el Ing. Fernández** cuando se coloca lastre o material pétreo, con la lluvia se riega y se contamina, **manifiesta el concejal Domínguez** que sugiere que se cambie de obstáculos antes que se tenga algún



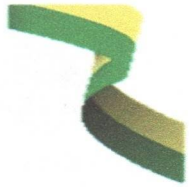
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmc sib@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



accidente de tránsito, evitemos problemas, interviene la concejal Mariuxi Salinas hay que ser claros y en alguna vez se decía que hay muchas solicitudes de las personas, de lo peligroso por los vehículos que transitan a gran velocidad, quedamos que como Municipio no vamos a intervenir directamente, si la gente lo hacían íbamos apoyar en este tipo de trabajo, lo cual lo veo que es de vital importancia, porque se logra que los vehículos reduzca la velocidad y no exista problemas de tránsito, dejar claro que no somos nosotros que estamos ejecutando estos trabajos. Acto seguido emite su informe el concejal Polo Orellana. – Con un saludo alcaldesa, compañeros concejales, señores directores y señora secretaria, desearles toda clase de éxitos en esta semana, Dios bendiga en todo lo que emprendamos tanto en lo personal como en las actividades que la ciudadanía nos ha encomendado, ello da conocer las actividades realizadas del 16 al 20 de marzo: Se asiste normalmente a la sesión ordinaria de concejo convocada y dirigida por la alcaldesa Marcela Maldonado Vera; se realiza un recorrido por la comunidad de Piamonte verificando el estado del puente de la vía desde Piamonte hasta las cascadas, mismo que ha sido afectado por la creciente del río, se observó un derrumbe de una vía agrícola, se necesita limpiar y estos daños también lo observo la alcaldesa, está de dar una solución de ser posible que sea inmediata; me traslade a la ciudad de Macas con la alcaldesa, el presidente de la Junta de San Carlos y algunos compañeros concejales para realizar gestiones en beneficio del cantón, además se realizó toda la documentación de la entrega recepción del volquete para San Carlos de Limón, quedando la entrega de la misma en territorio en estos días; se participa de la sesión extraordinaria con el punto específico para el análisis y aprobación de la primera reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco del ejercicio Económico del año 2026, primera discusión; nos reunimos con los compañeros concejales para analizar la Ordenanza para la Prevención y Control de la contaminación Acústica Proveniente de fuentes móviles en el cantón San Juan Bosco; de la misma manera nos reunimos con la Arq. Estrella para analizar la Ordenanza con respecto a la regularización de excedentes de los predios; se participa en la integración por motivo del segundo aniversario de creación de la comunidad San José, se realizaron algunas actividades de manera especial deportivas; se participa en la minga en la comunidad de Piamonte donde se realizó trabajos varios, felicitar la iniciativa y la predisposición de las autoridades como de la comunidad; se mantiene una reunión con el Director del MIT donde se expone el sentir nuestro como autoridades de la población y las soluciones inmediatas a dar, como también algunas recomendaciones para trabajar con macro proyectos, el Director lo admitió que la Troncal Amazónica cada vez se está volviendo más intransitable, ojala se pueda de manera conjunta gestionar con las autoridades de alto nivel, para que se pueda trabajar en una gran proyecto, hasta ahí mis actividades. Así mismo emite su informe de actividades la concejal Mariuxi Salinas Vásquez. - Con un saludo cordial estimada alcaldesa, compañeros concejales, señores directores y a nuestra secretaria de concejo, con ello da a conocer sus actividades del 16 y el 20 de marzo donde desarrollé las siguientes actividades en el ejercicio de mis funciones como concejal: Participé en la sesión de Concejo, convocatoria N.º 09, en la cual se trataron temas de interés institucional, me trasladé a la ciudad de Macas junto a una comisión liderada por la señora Alcaldesa y en compañía de varios concejales, con el objetivo de mantener una reunión en el Consejo Provincial, a fin de gestionar y solicitar el fortalecimiento de las competencias en el ámbito productivo, considerando que el cantón San Juan Bosco se caracteriza por su vocación ganadera, esta gestión busca impulsar el desarrollo económico local y brindar apoyo a los productores del cantón, participé en la sesión extraordinaria de Concejo, convocatoria N.ª 05, en la cual se realizó el análisis y aprobación en primera discusión de la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2026, contribuyendo con el estudio y tratamiento de la propuesta en el marco de las atribuciones de legislación y fiscalización, como concejo municipal mantuvimos una reunión con el director del Ministerio de Infraestructura y Transporte con el objetivo de coordinar acciones conjuntas para el mantenimiento de la troncal amazónica, en conjunto con los compañeros concejales, se realizó la verificación y revisión del proyecto de ordenanza correspondiente a la tercera reforma a la ordenanza que regula el procedimiento de partición y adjudicación administrativa de predios del cantón, así como la regulación de excedentes o diferencias de terrenos de propiedad privada, con el objetivo de garantizar que la normativa se ajuste a la realidad territorial y a la normativa legal vigente, de igual manera se analiza la ordenanza para la prevención y control de la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

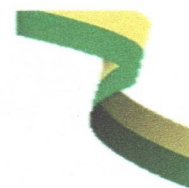
Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



contaminación acústica proveniente de fuentes fijas y móviles en el cantón San Juan Bosco, en el análisis de esta ordenanza considero importante dejar claramente definidas las competencias del GAD Municipal, de acuerdo al Código Orgánico Integral Penal, en su artículo 392, el uso inadecuado de bocinas constituye una contravención de tránsito, cuya sanción corresponde a las autoridades de tránsito, en ese sentido, el municipio no debe asumir funciones sancionadoras que no le competen, sino enfocar su accionar en la regulación, prevención y coordinación interinstitucional, garantizando así el respeto al marco legal y evitando duplicidad de funciones, hasta ahí mis actividades. **Seguidamente da a conocer su informe el concejal Víctor Valverde Cabrera.** – Con un cordial y atento saludo estimada alcaldesa, compañeros concejales, estimados directores, desearles éxitos en esta nueva semana de labores, seguir trabajando para el cumpliendo las metas trazadas; me solidarizo con los familiares de los ciudadanos que sufrieron el accidente en el cantón Gualaquiza ciudadanos de nuestra comunidad Shuar de nuestro cantón, mi solidaridad em calidad de concejal a todos los familiares que están sufriendo por este accidente, con ello da a conocer sus actividades: Se participa con normalidad en la sesión de concejo convocatoria N°. 09-2026; en calidad de concejal se participa en el análisis de la Ordenanza para la prevención y control de la contaminación acústica proveniente de fuentes fijas y móviles en el Cantón San Juan Bosco, para que sea considerado en un punto del orden del día para su aprobación en primera discusión, dicha ordenanza es una forma de ordenar el territorio, de la misma forma se participa en la socialización de la ordenanza que regula el procedimiento de partición aplicación administrativa de predios del cantón San Juan Bosco y regulación de excedente o diferencia de terrenos de propiedad privada; se mantiene una reunión con el Ing. William Paccha Coordinador de la Fundación Ayuda en Acción Amazonía, hace conocer los beneficios que tienen los GADs en construcción de sistemas de agua bajo un convenio de cooperación, la fundación aporta el 70% no rembolsable y el 30% es la contraparte de los Municipios, puede ser el aporte con materiales pétreos, maquinaria o efectivo, para esta reunión le invite al Ing. Fernández para que esté presente y escuche las propuestas, en Limón han intervenido en la fase N°. 1 han invertido 850 mil dólares en la construcción de algunos sistemas de agua y en la fase N°. 2 en la ejecución han invertido 500 mil dólares, estimada alcaldesa tienen la disponibilidad de pronto para hacer un análisis socialización de los proyectos que ellos emplazan en los cantones de la Amazonía; se participa en la sesión extraordinaria de concejo donde se trata un punto específico en el orden del día el Análisis y aprobación de la primera reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco del ejercicio Económico del año 2026, primera discusión; por invitación de la alcaldesa se participa en la reunión de trabajo con el Director del MIT y técnicos del mismo, con la finalidad de escucharles y definir temas de trabajos en la Troncal Amazónica, la misma que se encuentra totalmente deteriorada en especial dentro de nuestra jurisdicción cantonal de San Juan Bosco; con la Técnica y Jefa de la Unidad de Tránsito se verifico los trabajos que realiza el personal en acompañamiento de ciudadanos del GAD Municipal la construcción de los reductores de velocidad en la troncal amazónica, dentro del perímetro urbano, con la finalidad de dar más seguridad a la ciudadanía dentro del cantón, considerando que son vitales para protegerá peatones, ciclistas entre otros, felicitar por el apoyo a la ciudadanía para la ejecución de dichos reductores de velocidad, mejorando la calidad de seguridad de nuestro centro cantonal; se mantiene diálogos con el coordinador de la fundación el Sr. David Gaucher, ha mantenido conversaciones y finiquitando convenios con el Vicariato, la Fundación que el representa, explica que la construcción que se realizará, lo van hacer tras el cerramiento del aula teatro y casa parroquial y que solo van a utilizar 20 metros al frente de la calle Jaime Agett, dejando habilitado para futuras construcciones, lastimosamente tenemos que hacer un análisis porque solo utilizarían 20 metros e igual quedaría el resto con malla, se le explicó la propuesta que se ha tenido como GAD Municipal, en las reuniones anteriores y tengo gravado al señor Rivadeneira representante del Vicariato que dijo de dos a tres meses para la intervención de la construcción en ese lugar, este 18 o 20 de este mes termina el plazo, y lo manifestó en la reunión dentro de los emprendedores del cantón, eso hago conocer estimados técnicos, concejales, alcaldesa los diálogos que se ha mantenido con el señor David Gaucher sobre los terrenos del Vicariato y la construcción, hasta ahí mi informe. **Interviene la concejal Mariuxi Salinas** cuantos metros existen en la calle Jaime Agett porque usted dice que van a construir solo 20, usted también menciono que le han dado 3 meses para la ejecución, si no lo hacen que pasaría o tiene alguna propuesta



usted, responde el concejal Valverde son como 40 metros y con ustedes estuvimos presentes en la reunión con los emprendedores que fueron desalojados, supo manifestar el señor Rivadeneira, que en dos a tres meses empezaran a construir, el primer paso que se haría y he venido diciendo desde hace 2 años es el proceso de declaratoria de utilidad pública y la expropiación del predio, para que el GAD Municipal intervenga ahí, eso era la propuesta y todos estábamos de acuerdo, porque lo que ellos van a construir solo son 20 metros, pregunta la alcaldesa si han presentado algún plano o han sacado alguna línea de fábrica, responde el Arq. Llivicura que hasta la fecha no han presentado nada ni han sacado el IPRUS, manifiesta la alcaldesa no han sacado nada, son cosas que le dice a usted y a mí me dijo otra cosa, supo decir que va colocar una barrera de árboles al contorno, el padre me ha solicitado un tiempo para esta semana conversar del tema, porque estaba preguntando si ha ingresado alguna documentación, quedó en conversar en el Vicariato sobre el tema y está semana nos vamos a reunir. **Acto seguido emite su informe la alcaldesa Marcela Maldonado Vera.** - Con un saludo a todos los presentes y agradeciendo a todos por su presencia manifiesta: Que se ha recibido la comisión de Pan de Azúcar y Piamonte por algunos temas, por la tarde se visitó la comunidad de Piamonte como es al puente y algunos derrumbes que había a la vía que se había hecho recién a Mira Flores, ya se ha enviado la maquinaria y se ha coordinado con la Junta de Pan de Azúcar para hacer unos trabajos en el puente; igual se recibió algunos padres de familia de Pananza sobre el bus escolar las deudas pendientes que tienen y preocupados para el próximo año, ellos aseguran que no va a ver transporte, porque todo los años ha sido igual; se participa en la comisión a la ciudad de Macas con los compañeros concejales, en la reunión no estuvo presente el Prefecto y el siguiente día hacia uso de sus vacaciones, mencionándole a la Vice prefecta y a los técnicos que realmente nuestra documentación por parte del GAD Municipal está todo justificado en los diferentes proyectos que ya era decisión de ellos, comprometidos en lo más pronto finiquitar por parte de ellos, el uno procede porque no estamos adeudando nada, el otro del lastrado de la vía a Pananza ellos nos están adeudando; nos han solicitado los requisitos con fechas actualizadas; nos reunimos con el Director del MIT conjuntamente con ustedes concejales, escucharon lo que manifestó y en resumen no existe dinero y necesitan coordinar con los GADs como lo hemos venido haciendo, al parecer el oficio que se envió con el informe que hizo el Ing. Fernández ya ha llegado en otras instancias, han solicitado a nosotros que colaboremos con el equipo topográfico para hacer algunos estudios del puente que está por colapsar junto a la troncal amazónica, posiblemente vengan esta semana; se mantuvo una reunión con algunas cuadrillas de obreros sobre algunos temas de trabajo, y lo que siempre suele pasar y ustedes concejales saben porque hay un proceso de Visto Bueno, a pesar en cada reunión se les habla del buen trato, el respeto entre compañeros, entre autoridades, siempre hay personas que no entienden o no quieren entender y se ha suscitado ciertos inconvenientes y tenemos que seguir el proceso como manda la Ley; se ha coordinado con el Distrito de Salud y me llama la atención, porque cuando no había vía se iban caminando a las comunidades o a veces la comunidad les daba un mular, ahora no están yendo a las comunidades porque no les dan un mular, ahora ya piden carro al Municipio, eso no está bien, pero ante la necesidad de las comunidades de Marbella, San Pedro y Tsuntsuim se ha colaborado con el vehículo, me ha manifestado la Directora de Salud que ahora ya no manejan fondos en el Distrito que ahora administrativamente se está manejando en la provincia, ante la presencia de moscos y sancudos solicitan que compremos el insecticida para la fumigación y que ellos van a mandar el personal, les dije que personal también tenemos, que sigan pidiendo a ECXA que sigan pidiendo que nosotros no hemos pedido nada, es crítica la situación y lo que corresponde a nosotros y podamos colaborar se hará; luego de hacer el recorrido de la vía del tramo San Pedro – Wapis, está semana van a terminar, se habló con el Presidente de la Junta sobre este tema, supo decir que esta semana se termina el trabajo, de ahí bajan con la maquinaria para seguir la trocha, pero hay un inconveniente con uno heredero Tsamaraint para dar paso había solicitado que se le haga una trocha, se le dijo que así mismo se trabaja ya sea para sacar material se va haciendo trochas, esperemos que esta semana se cierre ese anillo vial y se pueda continuar con los trabajos planificados; se está tramitando para el servicio de dos puntos de encuentro, nos han solicitado algunos certificados, se enviará esta semana para su aprobación es para Kalaglás y Numpatkaim; se participó con los compañeros en la minga en la comunidad de Piamonte, hasta ahí mi informe. **Acto seguido emite su informe la Ing.**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



Jhoselyn Avila Salinas Directora de Acción Social del GAD Municipal. - Con un cordial saludo señora alcaldesa, señores concejales, señores directores y a nuestra secretaria de concejo, con ello emite el informe de actividades de la Dirección del 16 al 20 de marzo del 2026: **De parte de la promotora Cultural.** – Acta entrega recepción del servicio de alimentación del CDI, acta entrega recepción del servicio de movilización con buseta CDI Kalaglás, realización de Términos de Referencia, Determinación de la Necesidad, Estudio de Mercado del proceso externalizado CDI Ferias Inclusivas, carnet de para jugadores Interclubes, tabulación de menús de alimentación y de los productos perecibles y no perecibles desde el mes de mayo a diciembre del 2026, subasta inversa, realización del proyecto de víveres del adulto mayor. **De parte de la Técnica de Operaciones y Logística Institucional.** – Se realizó una visita técnica al CDI de Pananza, incluyendo capacitación al personal, se enviaron oficios a instituciones del cantón San Juan Bosco solicitando información sobre estudiantes con discapacidad, se coordinó con la proveedora del CDI de Pananza el abastecimiento y organización de la alimentación, se gestionó la reparación del área de lavado de los niños del CDI de Pananza, se remitió un oficio a la directora del Distrito de Salud solicitando la fumigación del CDI de Pananza. **De parte del comunicador Social.** – Grabación de video sobre trabajo de la dirección de Desarrollo Social, entrevista con funcionarias y cobertura de visitas en Wakambeis, San Marcos y Pananza, edición de video sobre adulto mayor, recorrido con Alcaldesa en San Pedro, grabación y edición de video y edición de fotos, diseño y post de flyer sobre rendición de cuentas, coordinación con departamentos y direcciones para implementación de carpetas compartidas y formato para planificaciones, realización, edición y publicación de fotos de reunión con Director provincial de Infraestructura de Transporte, edición de fotos sobre capacitaciones en Pananza con educadoras de CDI y en Sharup sobre Turismo, edición de fotos sobre trabajos que realiza el departamento de desarrollo social con adultos mayores y personas con discapacidad, post sobre trabajos con adultos mayores en Pananza. **Asistente técnico de producción audiovisual y fotografía.** - Post inicio de semana, diseño de piezas gráficas e indumentaria para Interclubes San Juan Bosco 2026, Post emprendimiento, avance de propuesta gráfica de pieza gráfica para Visit San Juan Bosco, Post Inscripciones UTPL, Reel Adecuaciones en Santiago de Pananza, línea gráfica y post para Interclubes SJB 2026, creación de grafismos partidos inauguración. **De parte de la Técnica de Acción Social.** – Se realiza visita al Adulto Mayor, se realiza el menú semanal del adulto mayor, se envía el pedido de insumos para la comida de los adultos mayores, se recibe los insumos, se recibe las retenciones de las facturas emitidas, se recibe SPI pendientes de los proyectos, se recopila toda la información pendiente para enviar informes a Macas al Ministerio de Desarrollo Humano, otras actividades designadas por el jefe inmediato. **De parte de la Trabajadora Social.** – Realiza 3 visitas domiciliarias en la comunidad de Marbella y en la parroquia de San Carlos de Limón, 1 visita social en la comunidad de San José de Unión y en el centro de salud del cantón, 2 informes de situación actual, informe socio familiar, 2 visita domiciliaria en centro cantonal. **De parte de la Dirección de Desarrollo Social.** – Elaboración de oficios, archivo de documentación, reporte de marcaciones del personal del 01 al 15 de marzo, elaboración de Acciones de Personal de permisos y licencia, realización de Términos de Referencia, Determinación de la Necesidad, Estudio de Mercado del proceso externalizado CDI Ferias Inclusivas, coordinación para elaboración de carnets de para jugadores Interclubes, solicitud de traspaso de bienes de la Junta Cantonal, informe semanal al técnico de salud y seguridad ocupacional, solicitud de certificación financiera, estudio de mercado para la adquisición de letreros, solicitud de orden de compra, solicitud de desvinculación del SIITH al Ministerio de trabajo, acta de apertura de ofertas, acta de convalidación de errores, solicitud de traspaso de bienes de los CDIs, solicitud de pago de una factura del servicio de eventual para el estadio, informe para la coordinación de Educación Zonal 6, estuve dos días encargada de Talento Humano, hasta ahí mi informe de actividades. **Acto seguido emite su informe el Ing. Leonardo Fernández Galarza Director de Gestión de Obras Públicas.** – Con un cordial saludo estimada alcaldesa, señores concejales, compañeros directores y señora secretaria, con ello emite sus actividades del departamento del 16 al 20 de marzo: Ejecución de evaluaciones médicas y periódicas junto con la validación técnica de certificados médicos del IESS/Salud Pública, elaboración de la matriz de riesgos, completando la identificación de factores ergonómicos y avanzando en los riesgos físicos, atención prioritaria a grupos vulnerables y coordinación con la Junta Cantonal para la entrega de ayudas técnicas, coordinación con el



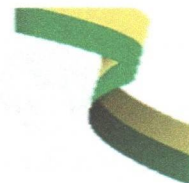
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



Cuerpo de Bomberos y ECU 911 para la estabilización y traslado de pacientes ante la falta de personal paramédico permanente en la zona, socialización y consolidación de especificaciones técnicas tallas, colores, tipos para la adquisición de Equipos de Protección Personal mediante ínfima cuantía, carga permanente de información técnica en la plataforma del Sistema Único de Trabajo, inducción en prevención de accidentes y enfermedades profesionales; además de inspecciones de seguridad en la mecánica municipal y bodegas de combustible, elaboración de los diseños de cubierta para la Unidad Educativa Polivio Saquicela y la escuela de San Carlos de Limón; adecentamiento de CDI Pananza, dirección técnica del adoquinado en el Parque Temático, fiscalización de la pavimentación del anillo vial escolar y construcción de veredas en el sector Paraíso, coordinación con cuadrillas para el mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales y operación de los sistemas de agua potable en todo el cantón, trabajos de topografía y planimetría en Piamonte y en el canales de desagües, entrega de información técnica a las plataformas SNIM y SARA para la Agencia de Regulación y Control del Agua ARCA, evaluación de informes semanales departamentales para el registro de accidentes laborales (notando el retraso en la entrega de información por parte de Gestión Administrativa, redacción de Términos de Referencia para la consultoría de fiscalización de pavimentación del anillo vial que une la unidad educativa del milenio nueva generación y la unidad educativa Polivio Saquicela. **Seguidamente emite el informe de actividades Licenciado Paul Lojano Director de la Dirección de Gestión Administrativo.** – Con un saludo a la alcaldesa, señores concejales y compañeros directores, procede a dar el informe de actividades del Departamento del 16 al 20 de marzo: Elaboración de órdenes de compra para la adquisición de bienes y prestación de servicios, coordinar movilización para los diferentes departamentos, emitir ordenes de movilización manuales y en Contraloría para los diferentes departamentos, monitoreo de los diferentes procesos de Contratación Pública, validación y justificación de facturas de bienes y servicios, publicación de facturas en el SOCE, publicación de Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas en el portal de compras públicas, elaboración de oficios de Necesidades de Contratación, emisión de Certificaciones PAC, SOCE, CPC Restringido y Catálogo Electrónico, publicación de órdenes de compra en el SOCE, dar continuidad a los procesos publicados, publicación de procesos, adquisición de suministros y tóneros para el GADMSJB mediante Catalogo Electrónico, liquidación de Órdenes de Compra en el Catálogo Electrónico. **De parte de Guardalmacén.** – Archivo y recepción de documentos, legalización de comprobantes de egreso de materiales entregados, entrega de certificados de stock, revisión y firma de actas de entrega recepción, traspaso de bienes y entrega, ingreso de factura, recepción de bienes compras varios procesos, entrega de materiales para diferentes obras, revisión de ropa de trabajo para obreros del GAD Municipal, codificación de bienes y otras actividades del área de bodega. **De parte del sistema informático.** – Monitoreo de redes informáticas para garantizar el correcto funcionamiento y disponibilidad de servicios, mantenimiento y Soporte a los distintos departamentos y áreas del GAD Municipal, soporte técnico a los sistemas informáticos, monitoreo Quipux, SIIM, YUPAK y SIRHA, respaldo de bases de datos de los sistemas Quipux, SIIM, YUPAK y SIRHA, activación, configuración, asignación de permisos y creaciones de usuarios, elaboración de Procesos para adquisición, servicios, diseño de plantillas en la página WEB, actividades propias de oficina. **De parte de Talento Humano.** – Revisión, legalización y registro en el sistema SIRHA de todos los permisos, solicitud de información para actualización en los sistemas tecnológicos, registro de información para el sistema SIITH, SUT y SIGAI, aviso de salida al IESS, finalización del trámite de ropa de trabajadores, notificación de cursos de la Contraloría a los empleados, notificación de resolución administrativa, se absuelven varias consultas del personal, sobre trámites de permisos y otros, hasta ahí mi informe. **Acto seguido da a conocer el informe el Diego Llivicura Director de Gestión de Planificación.**

- Con un saludo señora alcaldesa, señores concejales y compañeros directores, emite su informe de actividades realizadas por el Departamento de Planificación: **De parte del Técnico en Urbanismo y Proyectos Arquitectónicos.** – Consulta de precios actualizados de distintos materiales locales y elaboración de especificaciones; proceso de elaboración del proyecto Parada de bus en San Luis de Miachi, y elaboración de toda la documentación del proyecto Construcción de un salón de uso múltiple para la parroquia Pan de Azúcar primera etapa; se realiza la verificación de la información y dada de baja, y solicitud de nueva publicación del proceso de adquisición de señalética vertical. **De parte de la Técnica de Proyectos de Obra y**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



Fiscalización.- Encargada de la dirección de Planificación desde el 13 al 19 de marzo; realiza trámites de la dependencia de la dirección de planificación; se realiza proyectos de ínfima cuantía para la Adecuación de vereda en la comunidad de Santa Rosa, y adquisición de materiales para el estadio Siete Iglesias; coordina trabajos con el personal de Gestión Ambiental en el estadio siete iglesias; entrega de proyecto de Adecuación de juegos infantiles en la escuela José Joaquín de Olmedo de la parroquia San Caros de Limón; en calidad de administradora se coordina con el proveedor del contrato del proceso denominado Consultoría para la realización de estudios complementarios para la construcción de parque ubicado en el centro parroquial de Wakambéis. De parte de la Técnica de la Unidad de Tránsito. – Matriculación vehicular; colocación de señalética; análisis de ordenanza para la contaminación acústica de fuentes fijas y fuentes móviles; informe técnico para la adquisición de señalética horizontal; reunión con el consultor de la consultoría para la actualización del Plan de Movilidad; informe para solicitar la adquisición de señalética vertical. De parte de la Técnica de Analista de Apoyo y Planificación. – Se socializa con los concejales la propuesta a la tercera reforma a la Ordenanza que regula el procedimiento de partición y adjudicación administrativa de predios del cantón San Juan Bosco, y regularización excedentes o diferencia de terrenos de la propiedad privada; se realiza plano de línea de fábrica, y para actualización de predio; revisión de planos urbanos y rurales previo al proceso de actualización catastral; observaciones a planos no procedentes; actualización de predios en la base alfanumérica; emisión de certificados de avalúos de predios rurales y urbanos; actualización de cartografía cantonal. De parte de Avalúos y Catastros. – Emisión de certificados de avalúos de predios urbanos y rurales; emisión de varias fichas prediales de predios del área urbana y rural; títulos de crédito por concepto de varios trámites de servicios técnicos; actualización predial; informe para el SRI sobre reporte de anexos de bienes inmuebles urbanos y rurales; trámites de IPRUS; informe de pertinencia por concepto de regularización de excedentes o diferencia de terrenos; informe para dar de baja título de crédito y realizar reliquidación del impuesto predial; Informe de adjudicación de tierras urbanas. De parte de la Comisaría Municipal. – Se notifica a las personas cuyos contratos de arrendamiento de bóvedas se encuentran vencidos, así como aquellas que no cuentan con un contrato vigente; con la Inspectoría se procedió a notificar a los propietarios a fin que realicen la limpieza de los predios que presentan acumulación de malezas; se han llevado a cabo los procesos correspondientes a la de equipamiento e insumos necesarios para el desarrollo de actividades que ejecuta Comisaría Municipal; reunión en conjunto con el Área Financiera, Rentas y Jurídico con el fin de tratar temas relacionados con el cementerio municipal; asignación de puesto a un usuario en el mercado municipal para el desarrollo de actividades comerciales; se realiza informes por incumplimiento a la ordenanza; se realiza varios recorridos en el centro cantonal verificando la limpieza de los sitios, algunas contravenciones y construcciones. De parte de la Registraduría de la Propiedad. – Se realiza certificados de bienes raíces y gravámenes; se registra información en la plataforma de control de remanentes; descarga de facturas emitidas por el SRI; foliación de trámites de propiedad inscritos; escaneo de escrituras; se realiza contestaciones SINE; revisión y legalización de certificados; marginación en los libros por los cambios en la propiedad; llenado de libros de repertorio propiedad y mercantil; actualización de la base de datos. De parte de la Dirección de la Dirección de Planificación. – Se coordinó con el personal para las inspecciones correspondientes a las solicitudes realizadas por los usuarios, se emite y observan trámites de la dependencia de Planificación, trámites de Actualizaciones catastrales, IPRUS, permiso de Construcción mayor, certificaciones de la dependencia, entrega de documentación solicitada por parte de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, se culmina el proceso de Iluminación del Complejo Deportivo Siete Iglesias, elaboración de Documentación, revisión de preguntas elaboradas por oferentes, inicio de elaboración de acta de respuesta y aclaraciones, hasta ahí las actividades del departamento. **Seguidamente emite el informe el Ing. Jhofre Marín director de la Dirección de Gestión Ambiental.** - Con un saludo cordial alcaldesa, señores concejales y compañeros directores, da a conocer su informe de actividades realizadas durante la semana de parte del Departamento: Coordinación para muestreo de aguas residuales, lixiviados, calidad de aire y suelos en los proyectos de saneamiento ambiental del cantón, coordinación para el mantenimiento del centro de interpretación, preparación de material educativo tema conservación del águila andina, recorrido de los márgenes de protección del río Pan de Azúcar sector el Milenio, seguimiento a las colmenas de abejas



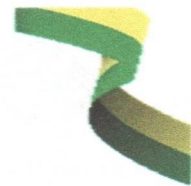
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsib@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



reubicadas en el Centro de Interpretación, Culminación de la revisión de fichas de atractivos turísticos del cantón, cálculo de valores de cobro de la LUAF para el establecimiento DOMARLY'S, se realiza un recorrido guiado a dos personas de la ciudad de Ambato, se entrega la guía de atractivos del cantón, tramitación y otorgamiento de la LUAF, al establecimiento DOMARLY'S, asistencia a la reunión sobre turismo comunitario en la comunidad de Sharup, asesoría sobre obtención de registro de turismo a la Sra. Marina Maldonado para el establecimiento MALPES, asesoría al Sr. Carlín Marín sobre las cascadas, se cumple con la limpieza total de la pista atlética del estadio municipal, con desalojo a mano, y traslado de material pétreo y suelo, se ejecutan trabajos preliminares antes de la pintura del interior de las instalaciones del estadio municipal, coordinados con la Arq. Marjorie Juela, conjuntamente con el personal operativo de la Dirección de Gestión Ambiental, se presta servicios profesionales en la propiedad del Sr. Fernando Enríquez, en la castración, inspección y entrega de informe favorable de gestión ambiental para el trámite de la patente municipal, socialización de Boletín Meteorológico Especial, por época de lluvia enviado por el INAMHI, inicio del trámite de regularización del proyecto de almacenamiento y distribución de combustible para el equipo caminero del GAD Municipal, elaboración del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental del proyecto de almacenamiento y distribución de combustible para el equipo caminero del GAD Municipal de San Juan Bosco, elaboración de la documentación para la adquisición de biodigestores y artículos de ferretería para la correcta disposición de aguas servidas en varios puntos del cantón San Juan Bosco, participación de la reunión para revisar la Ordenanza para la prevención y control de la contaminación acústica proveniente de fuentes fijas y móviles en el cantón San Juan Bosco, participación de la capacitación virtual Guía para el manejo de desechos y sólidos municipales en situaciones de desastres naturales, análisis de lineamientos relacionados con la postulación al programa Pueblos Mágicos del Ecuador, recopilación de información y material fotográfico de atractivos y establecimientos turísticos, con el fin de solicitar al Área de Sistemas la actualización de la sección de turismo de la página web institucional, reunión de revisión y validación de fichas de atractivos turísticos que se ubican dentro del Área Ecológica de Conservación Municipal Siete Iglesias, participación en la Capacitación Virtual Modelos de Gestión de las Competencias y Funciones Descentralizadas en los GADs organizada por el Consejo Nacional de Competencias, salida técnica para el recorrido de los márgenes de protección del río Pan de Azúcar, con el objetivo de identificar nuevos recursos turísticos potenciales para su futura adecuación, asistencia técnica en turismo comunitario dirigida a los integrantes de la comunidad de Sharup, realización de tomas fotográficas en formato 360° de los atractivos turísticos ubicados en el centro urbano cantonal, mediante una salida técnica destinada a actualizar y enriquecer la información disponible en Google Maps, principal herramienta de georreferenciación para turistas y excursionistas. De parte de la Dirección.- Actividades propias de la dirección con el personal obrero en la intervención de los siguientes espacios: Cementerio municipal, Parque central, sendero las Rocas, estadio municipal, paradas de buses, análisis y evaluación para la presentación de un sub proyecto de construcción de un centro cultural Shuar, coordinación con el colegio técnico Indanza para el apoyo de realizar prácticas de estudiantes en el área de turismo, elaboración de la propuesta para participar en el premio verde, convocatoria realizada por el BDE, encargado del manejo integral del vivero municipal, coordinación para el mantenimiento del estadio municipal, coordinación con Fundación Condor Andino para realizar un monitoreo de vida silvestre en el cerro Chumbique en la parroquia de Wakambeis, elaboración de la documentación para continuar con los procesos de adquisición de la hidrolavadora, coordinación con el personal para la limpieza en el centro de interpretación, coordinación con técnicos del MAE para realizar un taller de capacitación a estudiantes de la escuela Vicente Rocafuerte de la parroquia Wakambeis, actualización documental para la solicitud de competencias al GAD provincial hasta ahí mi informe alcaldesa. Interviene la concejal Mariuxi Salinas manifestando que se hablaba de unos biodigestores, cuantos son y en donde se van a colocar, responde el Ing. Marín se van adquirir 2 biodigestores, el uno se va colocar en la planta de tratamiento del agua potable de la Loma porque el agua del baño va directamente a la quebrada, el otro se va colocar en el patio de comida en el recinto ferial, esta agua está directo al río. **Acto seguido emite su informe de actividades el Abg. John Rodríguez Procurador Sindico del GAD Municipal de San Juan Bosco.** – Con



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



un cordial saludo a la alcaldesa, señores concejales, compañeros directores, con ello da a conocer las actividades realizadas durante la semana: Se participa de la sesión de concejo llevada a cabo el 16 de Marzo del 2026 a las 08H30, se realiza el borrador del convenio concurrente para la delegación de competencias, solicitado por el Presidente del GAD Parroquial Rural de San Jacinto de Wakambeis, y se envía a la señora alcaldesa, para que ponga en un punto de orden del día para que sea tratado en virtud que requieren este documento para presentar un proyecto en la embajada de Japón, se mantuvo una reunión, juntamente con el Abg. Henry Arizaga, Comisario Municipal, CPA. Beatriz Tapia, Directora Financiera, Ing. Nancy Ortiz, Tesorera, y la Sra. Marlene Romero, Inspectora de Comisaría Municipal, para analizar la ordenanza sustitutiva que regula la administración, funcionamiento y prestación de servicios del cementerio municipal del centro cantonal de San Juan Bosco, sobre el cobro de los nichos, se mantuvo una reunión, juntamente con los concejales, con el Departamento de tránsito del GAD Municipal, con el Departamento de Gestión Ambiental para revisar la ordenanza denominada: Ordenanza para la prevención y control de la contaminación acústica proveniente de fuentes fijas y móviles en el Cantón San Juan Bosco, conjuntamente con el Dr. Villavicencio se elabora la Resolución administrativa del procedimiento de revisión de oficio N° REV-OF-GADMSJB-001, en cuanto se resuelve declarar la nulidad de pleno derecho de la resolución administrativa, N° 137-ALCALDÍA GADMSJB-2022, y se dispone la remisión íntegra del expediente administrativo N° REV-OF-GADMSJB-001- a Procuraduría Sindica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Juan Bosco, a fin de que analice e impulse las acciones legales correspondientes para la defensa del Patrimonio Público Municipal, notificando la presente resolución a los interesados, haciéndole conocer que contra la misma podrán interponer los recursos administrativos previstos en el Código Orgánico Administrativo dentro de los términos legales, con el Dr. Villavicencio se realiza el informe para la Administradora de la orden compra N° OCB-GADMSJB-2025-121, denominado adquisición de implementos musicales para los establecimientos educativos de la comunidad de Kalaglás y del centro cantonal, unidad educativa. profesor Polivio Saquicela y unidad educativa nueva generación, se mantuvo una reunión, juntamente con los concejales, y con la Arq. Jessica Estrella, técnica del Departamento de Gestión de Planificación para revisar, la tercera reforma a la ordenanza que regula el procedimiento de partición y adjudicación administrativa de predios del cantón San Juan Bosco, y regularización excedentes o diferencia de terrenos de la propiedad privada, luego pasar al concejo para su aprobación, conjuntamente con el Dr. Villavicencio se elabora el estatuto Orgánico de gestión Organizacional por Procesos y el Manual de Clasificación y valoración de puestos por competencias del Cuerpo de Bomberos del Cantón San Juan Bosco, solicitado por la comandante Tecnóloga Marilyn Molina, jefe del cuerpo de bomberos del cantón San Juan Bosco solicitado por la Jefa del Cuerpo de Bomberos, se mantuvo una reunión, juntamente con el Abg. Henry Arizaga, Comisario Municipal y Lcda. Diana Vargas, Jefa de Tránsito, para hacer un último análisis de la Ordenanza para la prevención y control de la contaminación acústica proveniente de fuentes fijas y móviles en el Cantón San Juan Bosco, y con esto mantener una reunión con los miembros de la UPC San Juan Bosco y luego viene la socialización, se da atención a personas y compañeros del GAD Municipal, que llegan hasta el despacho de Procuraduría Sindica, sobre diferentes temas que se ocasiona en el transcurso de las labores diarias, se atiende a la Presidenta de la Junta de Pan de Azúcar para el cambio de letras de la parroquia, se realiza la Resolución Administrativa de un trabajador para una sanción pecuniaria por indisciplina dentro de la Institución, hasta ahí mi informe. **Así mismo emite el informe la CPA Beatriz Tapia Ruiz Directora de Gestión Financiera.** – Con un saludo cordial señora alcaldesa, señores concejales, compañeros directores y señora secretaria del concejo, con ello da a conocer las actividades del 16 al 20 de marzo: Se participó de la sesión de concejo de acuerdo a la convocatoria Nro. 09, elaboración de certificaciones financieras y envío a las unidades requirentes, revisión de las facturas control previo al registro contable para el pago de la necesidad institucional, revisión de los saldos pendientes de Pago, se pasó al Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional el informe semanal de las no existencias de las novedades de accidentes, revisión y legalización de todas las recaudaciones diarias de tesorería tanto los cobros en ventanilla como Qr, análisis financiero de las cédulas de ingresos y gastos con cortes al 20 de marzo 2026, inició con la preparación de la Informe de ejecución de los recursos provenientes del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico de enero – marzo



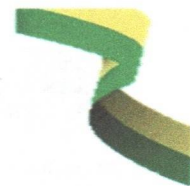
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARÍA DE CONCEJO.



2026, se pasó a Planificación para la elaboración de las matrices, se coordinó con la señora alcaldesa para el tema de pagos prioritarios y de convenios con el Ministerio de Desarrollo Humano, revisión de las facturas previo al pago, coordinación con Comisaría, Rentas para socializar y notificar el proceso de la obtención de la patente municipal, se participó de la sesión extraordinaria de acuerdo a la convocatoria Nro. 005, con el tema de la Primera Reforma al Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, se concluyó con el taller de capacitación virtual por el BEDE con la temática Finanzas públicas para GADs, mediante Oficio Nro. GADMSJB-DGF-2026-0012-O se presentó el INFORME N.º GADMSJB-DF-2026-09, el cual contiene el Informe Técnico de Impacto derivado de la aplicación del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al COOTAD, como administradora del contrato de arriendo del Kioskos se está realizando el trámite para la firma del acta de finiquito de arriendo, se encuentra en proceso de elaboración el informe N.º GADMSJB-DF-2026-010, correspondiente al Informe Técnico para Traspasos de Partidas del mes de marzo de 2026, con la finalidad de sustentar las modificaciones presupuestarias requeridas por las diferentes direcciones, registro de las emisiones de los títulos de créditos del Arriendo del Kiosko no 2, desechos sólidos de Explorcobres, registro de las recaudaciones del 07 al 17 de marzo, se trabajó en el módulo de Roles de Pagos, legalización de los comprobantes de egresos, ingresos y diarios emitidos de esta semana, se registró libro bancos, se emito retenciones varias al Sri, creación de proveedores en el sistema, registro en el sistema Yupak, se realizó varios pagos, emisión de facturas de agua potable y Registraduría de la Propiedad, lo recaudado durante la semana \$ 4,737.06, emisiones diarias durante la semana de registraduría de la propiedad, certificado de uso de suelo, patente, impuesto a los vehículos, cementerios, se hizo el ingreso al Sistema SIIM para registrarlas para el Descuento de la Tercera Edad, emisión en el Sistema SIIM de Alquiler de kioskos 2 correspondiente al mes de febrero. Por comentarle que el Gobierno no nos ha hecho el aporte de las transferencias, nos está debiendo las cuotas de enero y febrero de este año, hasta allí el informe de actividades. Interviene la concejal Mariuxi Salinas preguntando que del MET solo está este año adeudando, de diciembre ya pagaron, responde la CPA Beatriz Tapia que diciembre ya nos pagaron, están adeudando solo enero y febrero, manifiesta la concejala Salinas si del MIES ya está hecha la transferencia, responde la CPA Beatriz Tapia que nos falta la transferencia de Discapacidad y Adulto Mayor, manifiesta la Ing. Jhoselyn Avila que el convenio está hecho para 3 meses, el valor que nos transfirieron es de los 3 meses de febrero, marzo y abril, nos hicieron una sola liquidación, nos dijeron que se va hacer nuevamente las adendas, ahora está de los 3 convenios de febrero a abril pendiente.

6.- Análisis y aprobación de la primera reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco del ejercicio Económico del año 2026, segunda discusión. Toma la palabra la alcaldesa manifestando que se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús María Domínguez León aprobado, Sr. Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, **queda aprobado por unanimidad de votos del concejo Municipal la primera reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco del ejercicio Económico del año 2026, segunda discusión.**

7.- Análisis y autorización a la alcaldesa para la firma del convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Juan Bosco y los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales de Santiago de Pananza y San Jacinto de Wakambeis, para brindar asesoría Técnica Profesional con el personal que mantiene el GAD Municipal de San Juan Bosco. Toma la palabra la alcaldesa manifestando es para firma del convenio con las dos Juntas Wakambeis y Pananza, con Pan de Azúcar ya firmamos, la Junta de San Carlos dijo que si, ahora dice que no, no tienen plata, manifiesta la concejal Mariuxi Salinas en la parte de Obligaciones en el número 2, donde dice cancelar los sueldos que correspondan al personal del GAD Municipal que labore en estas horas, son sueldos extras, mi pregunta es porque ellos tienen su sueldo por son funcionarios del GAD Municipal, aparte de eso hay que cancelarles horas extras, responde el Abg. Rodríguez que no se les paga horas extras, manifiesta la concejal Sandra Coronel que está de corregir, porque se entiende que hay que pagarles horas extras, manifiesta la concejal Mariuxi Salinas que se entiende que



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcspb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



fuera del sueldo se les va pagar lo que hagan para las Juntas, manifiesta el Abg. Rodríguez que se ha venido trabajando así con ese modelo de convenio, porque las Juntas aportan 500 dólares mensuales, ya se le va redactar de mejor manera, los convenios son revisados por los presidentes y no han hecho ninguna observación, manifiesta la concejal Sandra Coronel que se quite ese numeral porque se sobreentiende que se paga horas extras a más del sueldo, manifiesta la alcaldesa si no hay otra inquietud se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Sandra Coronel Coronel con la observación que se ha realizado que se corrija autorizado, concejal Jesús María Domínguez León autorizado, Sr. Polo Orellana Fernández autorizado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez autorizado, concejal Víctor Valverde Cabrera autorizado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera autorizado; **queda autorizado por unanimidad de votos del concejo Municipal la alcaldesa, para la firma del convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Juan Bosco y los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales de Santiago de Pananza y San Jacinto de Wakambeis, para brindar asesoría Técnica Profesional con el personal que mantiene el GAD Municipal de San Juan Bosco.** **8.- Análisis y autorización a la alcaldesa para la firma del convenio concurrente con delegación de competencias para la construcción de un muro de contención en la calle Virgilio Ordoñez entre las calles Salinas y sin nombre 2, perteneciente al centro parroquial de San Jacinto de Wakambeis, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco y el GAD parroquial rural de San Jacinto de Wakambeis, provincia de Morona Santiago.** Toma la palabra la alcaldesa manifestando que es para un proyecto que va presentar el presidente en la embajada, por eso nos ha solicitado las competencias, manifiesta el concejal Víctor Valverde felicito al presidente de la Junta Parroquial de Wakambeis por el trabajo que viene desempeñando para ver mejores días para su parroquia, hay las obligaciones de las dos partes tanto como el GAD Municipal como del GAD Parroquial, como también de la asistencia técnica que se dará por parte del GAD Municipal con los técnicos, el beneficio que tendrá la contratación del muro de contención en la calle Virgilio Ordoñez, calle Salinas y S/N, la duración del convenio es de 270 días contados a partir de la suscripción del convenio, felicitar al GAD Parroquial y a esta administración por firmar esta clase de convenios para el mejoramiento de la calidad de vida de los moradores de Wakambeis, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas para pedir ellos la competencia, me imagino que ya tuvieron una reunión con los vocales y quienes autorizaron, aquí, en antecedentes esta de los vocales del GAD Parroquial Rural de San Jacinto de Wakambeis en sesión extraordinaria llevada a cabo el xxx de marzo del 2026, si ellos ya tienen la aprobación, debe de ir una fecha aquí, manifiesta el Abg. Rodríguez que eso nos llegó el jueves por la tarde, pero la Dra. Paquita ya había enviado las convocatorias y ya no hubo como poner, manifiesta la concejala Salinas que ya tenemos la autorización del Presidente y vocales de la Junta para nosotros proceder a la aprobación, responde el Abg. Rodríguez que cuando llega acá para la aprobación del concejo siempre ya tenemos la autorización de los vocales y del Presidente y la certificación financiera, manifiesta la alcaldesa que se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Sandra Coronel Coronel autorizado, concejal Jesús María Domínguez León autorizado, Sr. Polo Orellana Fernández autorizado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez autorizado, concejal Víctor Valverde Cabrera autorizado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera autorizado, **queda autorizado por unanimidad de votos del concejo Municipal la alcaldesa, para la firma del convenio concurrente con delegación de competencias para la construcción de un muro de contención en la calle Virgilio Ordoñez entre las calles Salinas y sin nombre 2, perteneciente al centro parroquial de San Jacinto de Wakambeis, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco y el GAD parroquial rural de San Jacinto de Wakambeis, provincia de Morona Santiago.** **9.- Autorización del concejo Municipal a la alcaldesa para la firma del convenio para solicitar la delegación de Competencia de Fomento de la Actividad Agropecuaria de forma concurrente entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Juan Bosco y el Gobierno Provincial de Morona Santiago.** Toma la palabra la alcaldesa manifestando que estamos actualizando las fechas, porque esto ya se aprobó anteriormente, seguidamente se procede con la votación: Concejal Sandra Coronel Coronel autorizado, concejal Jesús María Domínguez León autorizado, Sr. Polo Orellana Fernández autorizado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez autorizado, concejal Víctor Valverde Cabrera autorizado; y,



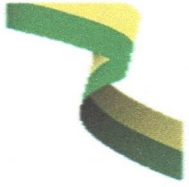
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



alcaldesa Marcela Maldonado Vera autorizado, queda autorizado por unanimidad de votos del concejo Municipal la alcaldesa, para la firma del convenio para solicitar la delegación de Competencia de Fomento de la Actividad Agropecuaria de forma concurrente entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Juan Bosco y el Gobierno Provincial de Morona Santiago. **10.- Clausura.** - Toma la palabra la alcaldesa manifestando que agradece a todos por la presencia y sin tener otro punto que tratar da por clausurado la sesión siendo las 10h15, para constancia de lo actuado firma alcaldesa y secretaria del concejo.

Sra. Marcela Maldonado Vera.
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE SAN JUAN BOSCO**



Dra. Paquita Abad Toledo.
SECRETARIA DEL CONCEJO

